279116

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 091-011/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 108/14, de fecha 05 de setiembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de setiembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final, Complementario y Aclaratorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/14 "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-0282-2014-000185, de fecha 30 de mayo de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el llamado para la "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 03 de junio de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 069[illegible] de fecha 11 de junio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2014, con ID N° 279116, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología";

Que, por Memorando DFI/[illegible]PR2 N° 008019/14, de fecha 17 de junio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por la suma de G. 383.190.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y tres millones ciento noventa mil) y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1723/14, de fecha 17 de junio de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 053-014/14, de fecha 26 de junio de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/14 "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se procedió a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; y se

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria del Consejo de Administración - IPS
Secretaria Interina

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

24 OCT 2014

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

procedió a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0760/14, de fecha 04 de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/14 "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología";

Que, por Notas DBS/DLI/N° 544/14 al N° 548/14, de fecha 09 de julio de 2014, se procedió a la invitación para participar de la presente contratación, a las siguientes empresas: CODEX S.R.L., B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. SALUMAX S.A., PROSALUD FARMA S.A. y CIRUMED;

Que, según Acta N° 073/14, de fecha 28 de julio de 2014, se dio apertura a la oferta presentada en la presente contratación, correspondiente a la firma: SALUMAX S.A. – R.U.C. 80018828-4: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 355.043.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones cuarenta y tres mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones);

Que, por Memorandos de fecha 26 de agosto de 2014 y 01 y 04 de setiembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Final, Informe Complementario y Aclaratorio en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/14 "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología", recomendando adjudicar a la firma Salumax S.A. los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 y 35, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, sugirió cancelar en virtud del Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" los ítems 15, 30 y 36 (Stent vascular expandible cerebral diversor de flujo, código 11015) en atención a que para la colocación de este dispositivo se exige que los médicos estén entrenados y certificados para su colocación, por el fabricante de los mismos. Que, los médicos de Neurorradiología, el Dr. Javier Castro y Dr. Osvaldo Paniagua, quienes realizan los procedimientos manifestaron que no están certificados ni entrenados para colocar ese dispositivo EV3, que está en vías de adjudicación (Situación no prevista en el Pliego de Bases y Condiciones), teniendo esta situación implicancias morales legales. Que, así planteado se configura la fuerza mayor, por lo expresado para salvaguardar los intereses de los pacientes y de la Institución;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - masigal

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 091-011/14

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SALUMAX S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/14 "Adquisición de Insumos para Pacientes del Servicio de Neurología", conforme al Anexo que consta de 02 (dos) fojas y forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente, y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del Contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, será la Administradora del Contrato.----------

5°) Cancelar los ítems 15, 30 y 36 en virtud al Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: "Cancelación de la Licitación. Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor… o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos y entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procedimientos tendientes al pago a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes contra presentación de facturas y previa conformidad de la Administradora del Contrato--------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----f

S

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO** / Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Instigar

Paciente: Olga Valdez con C.I. N° 428.325

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA
1	9554	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	2	4.300.000	8.600.000
2	9527	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
3	9524	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
4	9544	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	[illegible]	4.300.000
5	9543	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	[illegible]	[illegible]	4.300.000
6	9542	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	[illegible]	4.300.000	4.300.000
7	9541	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
8	9868	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	Unidad	BALT	FRANCIA	1	2.561.000	2.561.000
9	9501	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 7 FR, 80 CM DE LARGO. USADO CON GUÍA DE 0.038"	Unidad	Unidad	[illegible]	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	680.000	680.000
10	9570	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	Unidad	U[illegible]	EV3	USA	2	2.070.000	4.140.000
11	9567	42203402-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 18	Unida[illegible]	[illegible]dad	EV3	USA	1	2.540.000	2.540.000
12	9514-1	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	[illegible]	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	550.000	550.000
13	9514-2	42292904-004	GUÍA PARA COILS: [illegible] PARA PROCEDIM[illegible] VASCULA[illegible]ES	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	550.000	550.000
14	9493-2	42295303-006	CATÉTE[illegible]AL: CATÉTE[illegible]RAL DE 5 FR. X [illegible] LARGO CO[illegible]IPO SIM 3	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	720.000	720.000
									G.	46.141.000

Monto Total Paciente Olga [illegible] C.I. N° 428.325: G. 46.141.000.- (Guaranies cuarenta y seis millones ciento cuarenta y un mil), IVA Incluido.

Paciente: Emilia Col[illegible] con [illegible] N° 1.843.326

Ítem	Código	[illegible]	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA
16	[illegible]	[illegible]2904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	2	4.300.000	8.600.000
17	9555	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
18	9554	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
19	9548	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / [illegible]
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BR[illegible]
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSE[illegible]**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Conse[illegible]**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA
20	9547	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
21	9546	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
22	9544	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	4.300.000	4.300.000
23	9868	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	Unidad	BALT	FRANCIA	1	2.561.000	2.561.000
24	9501	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 7 FR, 80 CM DE LARGO. USADO CON GUÍA DE 0.038"	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	680.000	680.000
25	9570	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	Unidad	Unidad	EV3	USA	2	2.070.000	4.140.000
26	9567	42203402-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 18	Unidad	Unidad	EV3	USA	1	2.540.000	2.540.000
27	9514-1	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	Unidad	[illegible]	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	550.000	550.000
28	9514-2	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	550.000	550.000
29	9493-2	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER CEREBRAL DE 5 FR. X 100 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO SIM 3	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	720.000	720.000
									G.	46.141.000

Monto Total Paciente Emilia Colmán, con C.I. Nº 1.843.326: G. 46.141.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones ciento cuarenta y un mil), IVA Incluido.

Paciente: Mariela Mónica Rodríguez Agüero con C.I.Nº 3.528.540:

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA
31	9868	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	Unidad	BALT	FRANCIA	1	2.561.000	2.561.000
32	9501	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 7 FR, 80 CM DE LARGO. USADO CON GUÍA DE 0.038"	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	680.000	680.000
33	9514-1	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	550.000	550.000
34	9514-2	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	550.000	550.000
35	9493-2	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER CEREBRAL DE 5 FR. X 100 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO SIM 3	Unidad	Unidad	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	1	720.000	720.000
									G.	5.061.000

Monto Total Paciente Mariela Mónica Rodríguez Agüero, con C.I. Nº 3.528.540: G. 5.061.000.- (Guaraníes cinco millones sesenta y un mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LCO Nº 40/14: G. 97.343.000.- (Guaraníes noventa y siete millones trescientos cuarenta y tres mil), IVA Incluido.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.** Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar